

Opinión

## Derechos humanos de las mujeres

Opinión

Definitivamente, para hablar de los derechos humanos de las mujeres es necesario colocarnos los lentes de género.

Las prácticas desiguales y discriminatorias hacia las mujeres están tan asentadas en la sociedad que muchas veces las asumimos como naturales y no llegan a cuestionarse. Por ello, la importancia de contar con instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que toman como punto de partida esa desigualdad y discriminación histórica como el Pacto de Derechos Civiles y Políticos o el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o la Convención Americana de Derechos Humanos o la Convención CEDAW o la Convención de Belem do Pará.

La socialización de la desigualdad y la discriminación, hace que veamos como naturales muchas prácticas y conductas, así como que hombres y mujeres las reproduzcamos como micromachismos. El cuestionamiento de ese orden establecido y hacer cambios tendientes a su transformación, requiere tener conciencia de que debemos "desaprender" lo aprendido y que ello conlleva, asumir retos en lo personal tanto dentro del ámbito privado, como en público.

A nivel de lo público, se han desarrollado acciones afirmativas que toman como punto de partida esa desigualdad y discriminación histórica en materia de participación de las mujeres, en muchos aspectos de la vida. Este mecanismo controvertido y nada glorioso para muchos, ha demostrado ser necesario y eficaz para re-equilibrar un poco la participación de hombres y mujeres en los espacios, principalmente de toma de decisión. El Tribunal Supremo de Elecciones nos informa que la próxima Asamblea Legislativa, para el período constitucional que inicia en mayo de 2022, estará integrada por primera vez en la historia por 27 mujeres, de diferentes partidos políticos.

Sus atestados y trayectoria de vida, hablan del desarrollo de sus carreras, que con gran esfuerzo se han abierto camino y han tenido acceso a un puesto de elección popular hoy, no "solo por ser mujeres".

Es necesario resaltar que la cuota de participación es un plus que se suma a la capacidad y no la sustituye, por lo que hay que cambiar muchas otras cosas en términos de participación, estilos, organización, horarios, etc. para que realmente esta participación sea posible de un modo más sostenible, fortaleciendo los cimientos de nuestra democracia.

A cada una de nosotras nos corresponde "cultivar una parte del jardín". Lo que importa es hacerlo bien y sintonizar nuestros aportes con quienes están cultivando otros espacios del jardín, para saber que no estamos solas, que el esfuerzo individual suma hasta llegar a multiplicar, que el aporte que hagamos tenga sentido como parte de un jardín diverso y único, como parte del ejercicio de nuestros derechos humanos.

\*Abogada y politóloga

## ÚLTIMA HORA

Septiembre, 11 2023 a las 8:00 am  
**Djokovic recupera el número 1 mundial tras ganar el US Open**

Septiembre, 10 2023 a las 6:48 pm  
**Herido tras balacera**

Septiembre, 10 2023 a las 6:32 pm  
**Cierre de Ruta 32**

Septiembre, 10 2023 a las 6:00 pm  
**La Liga sigue imparable e intratable**

PERIODISTA: Redacción Diario Extra | EMAIL: redaccion@diarioextra.com | Martes 08 Marzo, 2022 |  
HORA: 12:00 AM | CRÉDITOS: M.Sc. Andrea Muñoz Argüello\* / Esta legal



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Vea cuál diputado dice  
"Venegas muerto de hambre",  
al parecer al jugador de la Liga

Sentencian a 95 años a banda  
Los Lara

Fiesta morada en todo el país

Piloto de ultraligero cae en  
casa y sobrevive

PANI con nuevo Presidente

V  
a

Inicio

Sucesos

Nacionales

Internacionales

Opinión

Espectáculos

Vida

Deportes

Clasificados